

Quito, 24 DE Abril del 2014

Señor
Presidente de la Junta de accionistas
Papelería Añás S.A.
Ciudad

En mi consideración:

En mi calidad de Comisario principal de la empresa Papelería Añás S.A. con RUC 1792006103001 y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplí en informes que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente:

- El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluyó un análisis de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y la normativa aplicable, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.
- He verificado que los libros de los estados financieros, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que ellos representan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la importadora.
- Se procedió en a realizar tomas físicas de inventarios en la cual no se detectó ninguna anomalía en sus cantidades que refleje el fondo los diferentes productos que forma parte el inventario de la empresa.
- Se verificaron las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre están elaboradas y correctamente conciliadas en la cual se determina que no existe problema alguna de fuga o mal manejo de los saldos bancarios y contabilidad.

En mi opinión, y basado en el alcance de mi revisión, puedo afirmar:

Que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

Que los libros de actos de las Juntas de Socios, libro talonario de aportaciones y socios han sido llevados y se concuerdan de conformidad con las disposiciones legales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el

Dirección: Calle de los cipreses N61-14 y los helechos Teléfono 0922334-35

Quito, 24 DE Abril del 2014

Señor
Presidente de la Junta de accionistas
Papelería Años S.A.
Ciudad

En mi consideración:

En mi calidad de Comisario principal de la empresa Papelería Años S.A. con RUC 1792006103001 y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplí mi deber al examinar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cumpliendo a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente:

- El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluyó un análisis de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y la normativa aplicable, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.
- He verificado que los libros de los estados financieros, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que ellos representan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la importadora.
- Se procedió en a realizar tomas físicas de inventarios en la cual no se detectó ninguna anomalía en sus cantidades que refleje el fondo los diferentes productos que forma parte el inventario de la empresa.
- Se verificó las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre están elaboradas y correctamente conciliadas en la cual se determina que no existe problema alguna de fuga o mal manejo de los saldos bancarios y contabilidad.

En mi opinión, y basado en el alcance de mi revisión, puedo afirmar:

Que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

Que los libros de actas de las Juntas de Socios, libro talonario de aportaciones y socios han sido llevados y se concuerdan de conformidad con las disposiciones legales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el

Dirección: Calle de los sipeses N61-34 y los helechos Teléfono 0922334-35

EN MULTISERVICIOS CONTABLES S.A.

Calle de los Cipreses N°61-34 y los helechos, La Florida, Montevideo, Uruguay

PAPELERIA ARIAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

VENTAS 1094448,2

INVENTARIO INICIAL 56850

(+)COMPRAS 955600,28

(-)INVENT FINAL -93714,78

COSTO DE VENTAS 918735,5

GASTOS ADMINIS Y VENTAS

SUELDOS Y SALARIOS 75697,35

APORTES 8364,81

MANTENIMIENTO 3225,69

TRANSPORTE 8205,64

OTROS SERVICIOS 2574,62

PAGOS OTROS BIENES 73140,59

TOTAL GASTOS ADMINIST Y VENTAS 171210,7

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS 4502

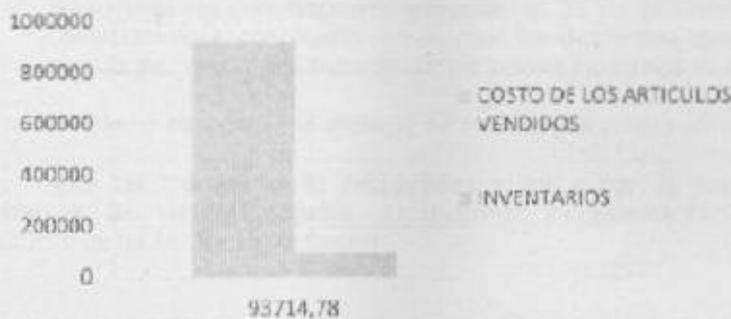
B) ROTACION DE INVENTARIOS.

COSTO DE LOS ARTICULOS VENDIDOS - 918735,5

INVENTARIOS 93714,78

= 9,80

EL RESULTADO OBTENIDO INDICA QUE LA EMPRESA TIENE BUENA ROTACION DE INVENTARIOS EN EL 2013 DE 9,8 VECES SUPERIOR AL PROMEDIO COMERCIAL QUE ESTA EN 7,4 VECES.



Cualquier información adicional, la presentaré a su requerimiento.

Atentamente,
CPA Lic. Santiago Andaluz
COMISARIO
Licencia profesional 17-2222

Dirección: Calle de los cipreses N61-34 y los helechos Telefono 0992584435

ACTIVOS INTANGIBLES	38607,59	
TOTAL ACTIVOS INTAGIBL		38607,59
<u>TOTAL ACTIVOS</u>		<u>246981,11</u>

PASIVOS

CORRIENTES

PROVEEDORES	197689,48	
PRESTAMOS BANCARIOS	<u>23210,63</u>	
<u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u>		220900,11

<u>TOTAL PASIVOS</u>		220900,11
----------------------	--	-----------

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	10000	
UTILIDAD NO DITRIB	11579	
UTILIDAD EJERCICIO	<u>4502</u>	
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>		26081

<u>TOTAL PASIVO</u>		
<u>+PATRIMONIO</u>		246981,11

B)ANALISIS DE LIQUIDEZ

$$1) \text{RAZONES DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVOS CIRCULANTES}}{\text{PASIVOS CIRCULANTES}}$$

ACTIVOS CIRCULANTES	=	<u>128210,85</u>
PASIVOS CIRCULANTES		220900,11
	=	0,58040193